# INTRODUCCIÓN AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



# **Nuria Gutiérrez**

# 1. INTRODUCCIÓN

Los estados contables tienen por objeto principal proporcionar información útil para la toma de decisiones. Los usuarios esperan encontrar en los mismos elementos que satisfagan sus necesidades de información, entre ellas las de información de índole financiera.

Esta información es tan importante como la de índole patrimonial y la económica, ya que permite conocer los flujos financieros ocurridos durante un periodo y evaluar así la gestión de esa área, y su capacidad para generar nuevos recursos.

Si bien el **Estado de Situación Patrimonial** provee cierta información financiera, la misma es de tipo estático ya que solo expone los recursos con los que cuenta una entidad y sus fuentes de financiamiento a un determinado momento. Por su parte, el **Estado de Resultados** muestra las causas de las variaciones del patrimonio neto no atribuibles a transacciones con los propietarios, confeccionado de acuerdo al criterio de lo devengado. Por esta razón, los resultados expuestos pueden verse reflejados en diferentes elementos del patrimonio, y no necesariamente en el efectivo y equivalentes.

Consecuentemente, surge la necesidad de elaborarse un estado independiente que provea información sobre la variación del efectivo y sus equivalentes, a través de la exposición de ingresos y egresos de recursos financieros durante un periodo determinado. De esta forma, los usuarios de los estados contables contarían con información para poder evaluar:

- La capacidad del ente para generar flujos de efectivo
- La capacidad del ente para cumplir con sus obligaciones
- La capacidad de pagar dividendos en efectivo

- Las necesidades de financiamiento interno y externo
- Las razones que justifican la diferencia entre la utilidad económica (resultado del ejercicio) y el flujo de fondos (variación del efectivo y equivalentes).

# 2. LAS NORMAS CONTABLES

De acuerdo a la RT 8 el Estado de Flujo de Efectivo debe informar la variación de la suma de:

- El efectivo
- Los equivalentes de efectivo

Se considera **efectivo** a aquellos elementos integrantes del rubro "disponibilidades". Es decir, las tenencias en moneda y los depósitos en bancos cuya disponibilidad es inmediata (cajas de ahorro y cuentas corrientes). Se incluye entonces dentro del efectivo:

- Las tenencias de moneda de curso legal (caja, fondo fijo, recaudaciones a depositar, etc.)
- Las tenencias de moneda extranjera, cuando la misma se utiliza como medio habitual de pago
- Los depósitos en cuentas corrientes y cajas de ahorro (en moneda de curso legal, y en moneda extranjera cuando se la utiliza como medio habitual de pago)
- Valores a depositar, como cheques a cobrar (no de pago diferido)

Dentro de los **equivalentes de efectivo**, se incluyen las tenencias que se mantienen con la finalidad de cumplir con obligaciones de corto plazo, y no con fines de inversión, rentabilidad o especulación. Esta finalidad cancelatoria que se exige, en el caso de una inversión, se refiere a que la misma debe haber sido colocada frente a la expectativa de afrontar un pago en el futuro, o para no mantener ocioso un excedente transito-

rio que luego, necesariamente, deberá ser reincorporado al efectivo para atender compromisos habituales

Es decir, si la empresa toma un préstamo, y coloca la parte de los fondos no utilizada inmediatamente en depósitos a plazo fijo por periodos cortos de tiempo, para luego retirar esos depósitos y utilizarlo para cancelar deudas u otros compromisos, será considerado dicho activo como un equivalente de efectivo. Caso contrario será, por ejemplo, cuando el ente coloca fondos ociosos en depósitos a plazo fijo, por tiempos prolongados, intentando obtener de dicha colocación un beneficio económico, sin tener previsto utilizar esos fondos a su retiro para cancelar obligaciones normales de la entidad.

Para que una inversión pueda ser considerada equivalente de efectivo debe ser:

- De alta liquidez
- Fácilmente convertible en importes conocidos de efectivo
- Sujeta a riesgos insignificantes de cambios de valor
- De corto plazo de vencimiento (desde su colocación o fecha de adquisición). La norma estipula un plazo temporal de 3 meses a modo de ejemplo.

Es válido aclarar que las condiciones estipuladas por las normas contables para que una inversión pueda ser considerada como equivalente de efectivo, son justamente condiciones que permiten clasificar una partida como equivalente si el ente así lo desea. Es decir, pueden existir inversiones que cumplan las condiciones enumeradas por la RT 8, pero que la empresa las considera partidas que formar parte de sus actividades de inversión, entonces no se las considerará como equivalente de efectivo al momento de elaborar el estado.

Las partidas que pueden considerarse como equivalente de efectivo son, por ejemplo, depósitos en plazo fijo, inversiones en cuotas partes de fondos comunes de inversión, inversiones en bonos, cheques de cobro diferido, etc.

#### 3. ESTRUCTURA

# 3.1. Variación del monto de efectivo y equivalentes

En esta parte del estado se expone la variación que tuvo lugar durante el periodo en aquellos elementos que componen el efectivo y sus equivalentes. Aquí se informa si los recursos financieros aumentaron o disminuyeron durante el periodo, y por qué monto.

Efectivo y equivalentes al inicio del periodo Efectivo y equivalentes al cierre del periodo

Aumento / Disminución del efectivo

## 3.2. Causas de la variación

En este sector del estado se exponen todos los movimientos que originaron la variación de recursos financieros mostrada en el inicio del estado.

Cómo la contabilidad registra todas las operaciones sobre la base de la partida doble, las causas de la variación del efectivo y sus equivalentes habrá que buscarlas en las variaciones de los demás elementos del patrimonio que no integren el concepto de recursos financieros cuya variación se quiere explicar. Es decir, si partimos de la ecuación contable fundamental:

# ACTIVO = PASIVO + PN

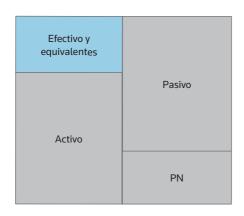
Entendemos que los movimientos del activo están justificados necesariamente por movimientos en el pasivo y/o patrimonio neto. Ahora, si el activo lo separamos en:

# EFECTIVO Y EQUIVALENTES + OTROS ACTIVOS = PASIVO + PN

Entonces,

# EFECTIVO Y EQUIVALENTES = PASIVO + PN - OTROS ACTIVOS

Consecuentemente, las variaciones que se produzcan en el primer término de la ecuación deberán ser equivalentes a las variaciones que experimenten los conceptos del segundo término. En otras palabras, los movimientos del efectivo y sus equivalentes deberán responder a variaciones en otros activos, pasivo y/o patrimonio neto.



Para verlo gráficamente, y si se respeta la partida doble, la variación del sector celeste (que representa al efectivo y sus equivalentes) deberá ser equivalente a la suma de las variaciones de los sectores grises.

# Ejemplo:

# Situación inicial

Caja	2.000
Rodados	2.000
	4.000

Acreedores	2.000
Capital	2.000
	4.000

# Opción 1:

Venta del rodado en efectivo por \$ 2.000



### Situación final

Caja	4.000	Acreedores	2.000
		Capital	2.000
	4.000		4.000

# Opción 2:

Pago de los acreedores por \$ 2.000 en efectivo



# Situación final

Rodados	2.000	Capital	2.000
	2.000		2.000

# Opción 3:

Suscripción e integración de nuevo capital por \$ 2.000 en efectivo



# Situación final

Caja	4.000	Acreedores	2.000
Rodados	2.000	Capital	4.000
	6.000		6.000

Los flujos de fondos que justifican la variación del efectivo y sus equivalentes se agrupan en tres tipos de actividades:

- Actividades operativas
- Actividades de inversión
- Actividades de financiación

# 3.2.1. Actividades operativas

Son las que corresponden a la actividad principal de ente. Se incluyen también aquellas actividades que no queden comprendidas dentro de las actividades de inversión o de financiamiento.

Se exponen dentro de este grupo, por ejemplo:

- Cobros por ventas
- Cobros de intereses por ventas financiadas
- Pagos por compras de mercaderías
- Pagos de sueldos y cargas sociales
- Pagos de impuestos

#### 3.2.2. Actividades de inversión

Son las que corresponden a la adquisición y enajenación de las inversiones que no son equivalentes de efectivo. Incluye los cobros y pagos por compra y venta de activos de largo plazo como lo son los bienes de uso, los activos intangibles, las inversiones permanentes, etc. Dentro de estas actividades se incluyen, entre otros, los siguientes flujos de fondos:

- Cobros de dividendos por participaciones permanentes en otras sociedades
- Cobros de intereses de plazos fijos (que no sean considerados equivalentes de efectivo)
- Cobros de intereses y amortizaciones de inversiones en títulos de deuda
- Pagos por compras de bienes de uso afectados a la actividad
- Pagos por compra de bienes destinados a inversión

#### 3.2.3. Actividades de financiación

Son las que corresponden a transacciones con los propietarios del capital o con los proveedores de fondos. Se incluirán dentro de este tipo de actividades los flujos de efectivo originados en:

- Aportes de capital
- Pagos de dividendos
- Pagos de préstamos
- Pagos de intereses por préstamos

#### 3.2.4. Consideraciones especiales

Los flujos de fondos correspondientes a **partidas extraordinarias** deberán exponerse por separado y atribuirse al grupo de actividades que corresponda según su naturaleza. Por ejemplo, el pago por compras de mercaderías que fue necesario reponer por un incendio que las afectó, será incluido dentro de las actividades operativas; mientras que las erogaciones correspondientes a la reconstrucción del depósito incendiado se incluirán dentro de las actividades de inversión.

Los flujos de efectivo y sus equivalentes por intereses deberán presentarse por separado. En el caso de los **intereses cobrados** se optará por exponerlos dentro de las actividades operativas o de inversión. Es decir, si se habla de intereses que se obtienen por el cobro de deudores por ventas que surgen de la operatoria normal y habitual del ente, se tratará de intereses de naturaleza operativa. En cambio, los intereses cobrados por colocaciones de fondos en depósitos a plazo fijo, cuando dicha operación tiene por naturaleza fundamental el obtener una renta de dicha colocación, los mismos se incluirán dentro de las actividades de inversión.

En cambio, los **intereses pagados** se podrán exponer dentro de las actividades operativas o de las actividades de financiación. Consistentemente con el razonamiento anterior, cuando se trate de intereses pagados por operatorias normales de la entidad vinculada con su actividad principal, serán incluidos en las actividades operativas. En contraposición, cuando se trate de intereses pagados por financiación estructural (emisiones de títulos de deuda, préstamos de largo plazo, etc.) serán incluidos en las actividades financieras.

Es lógico que un interés pagado no se corresponda con una actividad de inversión, dado que con éstas se busca obtener una renta o beneficio. De la misma manera, los intereses cobrados no sería coherente incluirlos en actividades de financiación, debido a que por este tipo de actividades se paga un costo (se refiere a financiación de las actividades, y no financiación que el ente da a terceros).

Los flujos de fondos y sus equivalentes generados por dividendos recibidos y pagados deberán, tam-

bién, exponerse por separado. Los dividendos cobrados se clasificarán como actividades operativas o actividades de inversión; mientras que los dividendos pagados serán considerados actividades operativas o de financiación. Por ejemplo, en el caso de una empresa cuyo objeto principal es financiero (como lo son los fondos comunes de inversión), los dividendos cobrados pueden asociarse a actividades de operación. Contrariamente, una entidad con fines comerciales o productivos, que posee acciones de otra sociedad sólo como una inversión para obtener una renta, los dividendos que cobre deberán exponerse dentro de las actividades de inversión. Respecto al pago de dividendos, según cuál sea la política de la empresa respecto a los mismos, la dirección decidirá exponerlos como una retribución al financiamiento (actividades financieras) o como una erogación más de la operatoria (actividades operativas).

Los flujos de fondos y sus equivalentes, generados por pagos relacionados con el **impuesto a las ganancias**, también deben exponerse separadamente. Los mismos serán expuestos dentro de las actividades operativas, salvo que estén específicamente asociados a partidas incluidas en actividades financieras o de inversión. Por ejemplo, el impuesto a las ganancias pagado por el resultado de la venta acciones de otras sociedades que poseía la empresa, deberá exponerse dentro de las actividades de inversión. De la misma manera, el pago de impuesto asociado a ajustes por subcapitalización se incluirá dentro de las actividades de financiación.

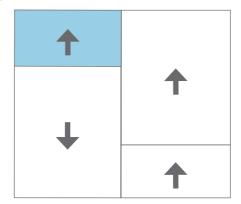
En el caso que existan **ajustes de resultados de ejercicios anteriores** (A.R.E.A.) que afecten a los recursos financieros cuya variación se muestra en el estado, estos ajustes podrán ocasionar aumentos o disminuciones del efectivo y sus equivalentes, pero no deberían afectar las causas de la variación del periodo. En tal sentido, debe compensarse el efecto de estos ajustes con el saldo inicial del efectivo y sus equivalentes, sumando o restando según corresponda, y partir de ese saldo inicial corregido para la preparación de este estado. Por ejemplo, en el caso de que en un ejercicio anterior se registró una diferencia de cambio errónea correspondiente a la tenencia de moneda extranjera considerada como equivalente de efecti-

vo; en el ejercicio corriente, el A.R.E.A. registrada para corregir ese error en el monto de la diferencia de cambio deberá ajustar el saldo inicial de la cuenta moneda extranjera considerado para calcular la variación del efectivo y sus equivalentes.

# 3.2.5. Orígenes y aplicaciones

Las causas que justifican las variaciones del efectivo y sus equivalentes constituirán orígenes cuando incrementen su importe, y aplicaciones en el caso contrario. Los orígenes y aplicaciones no son respectivamente los aumentos y disminuciones de los recursos financieros, sino las variaciones que se producen en los demás rubros, y que se exponen como causas dentro del cuerpo del estado

Consecuentemente, un **origen** es una variación que provoca un incremento del efectivo y sus equivalentes:



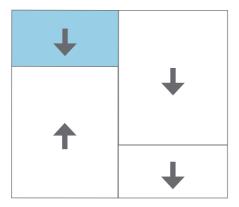
Al analizar los movimientos de la ecuación contable fundamental, un origen estará dado por:

- ▲ EFECTIVO Y EQUIVALENTES = ▼ OTROS ACTIVOS
  - ▲ EFECTIVO Y EQUIVALENTES = ▲ PASIVO
    - ▲ EFECTIVO Y EQUIVALENTES = ▲ PN

Por ejemplo, serán orígenes:

- Cobro de créditos
- Venta de bienes de uso
- Incrementos de saldos de proveedores
- Toma de préstamos
- Aumentos de capital

Contrariamente, una aplicación es una variación que provoca una disminución del efectivo y sus equivalentes:



Al analizar los movimientos de la ecuación contable fundamental, una aplicación estará dada por:

- ▼ EFECTIVO Y EQUIVALENTES = ▲ OTROS ACTIVOS
  - ▼ EFECTIVO Y EQUIVALENTES = ▼ PASIVO
    - ▼ EFECTIVO Y EQUIVALENTES = ▼ PN

Por ejemplo, serán aplicaciones:

- Compra de bienes de uso
- Compra de inversiones
- Pagos a proveedores
- Pagos de préstamos
- Distribuciones de resultados

#### 4. MÉTODOS DE PRESENTACIÓN

La RT 8 permite que las variaciones de efectivo y sus equivalentes vinculadas a **actividades operativas** puedan exponerse de acuerdo a dos alternativas, las cuales poseen igual nivel jerárquico en cuanto a la normativa, pero donde una de ellas es reconocida como preferible (método directo). Cualquiera sea la alterativa que se utilice, el importe total de las variaciones derivadas de actividades de operación que impacta en el efectivo y sus equivalentes deberá ser idéntico (la diferencia entre ambas alternativas recae en el detalle de la exposición de las causas).

Las alternativas son:

- Método directo (alternativa recomendada)
- Método indirecto

#### 4.1. Método directo

En este método se exponen las principales clases de entradas y salidas de efectivo y sus equivalentes, que aumentaron o disminuyeron a éstos. Es decir, se detallan **únicamente** las partidas que ocasionaron un aumento o una disminución del efectivo y sus equivalentes. Por ejemplo, ventas cobradas, gastos pagados, etc.

Este método permite, entonces, explicitar detalladamente cuáles son las causas que originaron los movimientos de recursos financieros, lo que significa una ventaja expositiva.

Para la elaboración de los flujos de fondos que justifican la variación del efectivo y equivalentes bajo este método, se vinculan cuentas de resultados con saldos iniciales y finales correspondientes a rubros patrimoniales relacionados. Algunos ejemplos de las principales causas expuestas bajo este método son:

#### 4.1.1. Cobro de ventas

La cuenta ventas del Estado de Resultados muestra el valor de las ventas devengadas durante el periodo, hayan sido cobradas o no. En el Estado de Flujo de Efectivo debe exponerse el valor de las ventas efectivamente cobradas durante el ejercicio (ventas percibidas), independientemente de si se devengaron o no, o de cuándo lo hicieron. Consecuentemente, debe relacionarse esta cuenta de resultados con:

- Saldo final de las cuentas que componen el rubro créditos por ventas, ya que representan valores devengados durante el periodo que aún no se cobraron al cierre de ejercicio.
- Saldo inicial de las cuentas que componen el rubro créditos por ventas, ya que durante el periodo se pueden haber cobrado ventas devengadas en periodos anteriores.
- Saldo inicial de los anticipos de clientes, ya que representan fondos adelantados por los clientes en ejercicios anteriores, correspondientes a ventas que pudieron devengarse en el ejercicio corriente.
- Saldo final de los anticipos de clientes, ya que muestran un ingreso de fondos generado

durante el periodo, correspondiente a ventas que se devengarán en ejercicios posteriores.

- + ventas devengadas (E.R.)
- + saldo inicial créditos por ventas (E.S.P.)
- saldo final de créditos por ventas (E.S.P.)
- saldo inicial de anticipos de clientes (E.S.P.)
- + saldo final de anticipos de clientes (E.S.P.)

Flujo de fondos generado por cobro de ventas

Ejemplo:

	EJ.	EJ.
	ACTUAL	ANTERIOR
Caja	6.000	1.000
Deudores por ventas	1.500	2.500
Bienes de cambio	-	1.500
ACTIVO TOTAL	6.500	5.000
Anticipos de clientes	1.000	-
PASIVO TOTAL	1.000	-
Capital	4.000	4.000
Resultados	2.500	1.000
PASIVO + PN	7.500	5.000
Ventas	3.000	3.500
Costo de ventas	(1.500)	(2.500)
RESULTADO	1.500	1.000

El flujo de fondos generado por el cobro de ventas no será \$ 3.000 sino:

Ventas	3.000
+ SI créditos por ventas	2.500
- SF créditos por ventas	(1.500)
- SI anticipo de clientes	-
+ SF anticipo de clientes	1.000
FF generado por el cobro de ventas	5.000

#### 4.1.2. Pago de compras de mercaderías

De la misma manera que al determinar las ventas cobradas se parte de las ventas devengadas y se ajustan los saldos del inicio y final de las cuentas patrimoniales relacionadas, para determinar el valor de las compras efectivamente pagadas durante el periodo, hay que determinar las compras de mercaderías y considerar cuánto se pagó a los proveedores por ellas durante el ejercicio. El problema que surge es que las compras, como tales, no son un rubro del Estado de Resultados, sino que las mismas surgen de la combinación del costo de ventas con los saldos de iniciales y finales de los bienes de cambio.

Saldo inicial de bienes de cambio (E.S.P.)

- + compras
- saldo final de bienes de cambio (E.S.P.)

costo de ventas (E.R.)

Una vez determinadas las compras, despejando la ecuación anterior, debe relacionarse dicho monto con:

- Saldo final de las cuentas que componen el rubro proveedores, ya que representan compras del ejercicio que aún no se pagaron al cierre.
- Saldo inicial de las cuentas que componen el rubro proveedores, ya que durante el periodo se pueden haber pagado compras efectuadas en periodos anteriores.
- Saldo inicial de los anticipos a proveedores, ya que representan fondos adelantados a proveedores en ejercicios anteriores, correspondientes a compras que pudieron efectuarse en el ejercicio corriente.
- Saldo final de los anticipos a proveedores, ya que muestran un egreso de fondos generado durante el periodo, correspondiente a compras que se efectivizarán en ejercicios posteriores.
  - + compras
  - + saldo inicial proveedores (E.S.P.)
  - saldo final de proveedores (E.S.P.)
- saldo inicial de anticipos a proveedores (E.S.P.)
- + saldo final de anticipos a proveedores (E.S.P.)

Flujo de fondos generado por pagos de compras

#### Ejemplo:

	EJ.	EJ.
	ACTUAL	ANTERIOR
Caja	1.000	8.000
Deudores por ventas	17.500	-
Anticipo a proveedores	-	2.500
Bienes de cambio	3.000	1.500
ACTIVO TOTAL	21.500	12.000
Proveedores	5.000	2.000
PASIVO TOTAL	5.000	2.000
Capital	5.000	5.000
Resultados	11.500	5.000
PASIVO + PN	16.500	10.000
Ventas	19.500	15.000
Costo de ventas	(13.000)	(10.000)
RESULTADO	6.500	5.000

Costo de ventas	13.000
- SI bienes de cambio	(1.500)
+ SF bienes de cambio	3.000
Compras del ejercicio	14.500
+ SI proveedores	2.000
- SF proveedores	(5.000)
- SI anticipo a proveedores	(2.500)
+ SF anticipo a proveedores	-
FF generado por el pago de compras	9.000

# 4.1.3. Pago de gastos

Para determinar el monto de los gastos pagados durante el periodo, hay que identificar los conceptos de gastos del Estado de Resultados y vincularlos con las cuentas patrimoniales relacionadas. Por ejemplo, el cargo a resultados por sueldos y cargas sociales se analizará conjuntamente con el rubro deudas sociales del pasivo; los gastos de administración se analizarán con las cuentas gastos a pagar y gastos pagados por adelantado; los alquileres cedidos se estudiarán junto con las cuentas alquileres a pagar y alquileres pagados por adelantado; y así sucesivamente con todos los gastos del estado de resultados.

- + gastos devengados (E.R.)
- + saldo inicial gastos a pagar (E.S.P.)
- saldo final de gastos a pagar (E.S.P.)
- saldo inicial de gastos pagados por adelantado (E.S.P.)
- + saldo final de gastos pagados por adelantado (E.S.P.)

Flujo de fondos generado por pagos de gastos

# **4.1.4.** Ejemplo del Estado de Flujo de Efectivo presentado bajo el método directo

	EJ. ACTUAL	EJ. ANTERIOR
Variación del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo y equivalentes al inicio	22.000	30.000
Efectivo y equivalentes al cierre	39.000	22.000
Aumento / (Disminución) del efectivo y equivalentes	17.000	(8.000)
Causas de la variación		
Actividades operativas		
Cobro por ventas	22.000	9.200
Pago por compras de mercaderías	(7.000)	(5.000)
Pago de sueldos	(2.800)	(1.000)
Pago de impuestos	(1.700)	(1.000)
Pago de intereses	(3.000)	(200)
Cobro de intereses	3.000	-
Flujo de fondo generado por actividades operativas	10.500	2.000
Actividades de inversión		
Pago por compra de bienes de uso	(1.500)	(3.000)
Cobro por venta de acciones	3.000	-
Flujo de fondo generado por actividades de inversión	1.500	(3.000)
Actividades de financiación		
Cobro de aportes de capital	8.000	-
Pago de dividendos	(1.000)	(4.000)
Pago de préstamos	(2.000)	(3.000)
Flujo de fondo generado por actividades financieras	5.000	(7.000)
Aumento / (Disminución) del efectivo y equivalentes	17.000	(8.000)

#### 4.2. Método indirecto

En este método se expone el resultado ordinario y el extraordinario, a los que se suma o deduce partidas de ajustes necesarias para arribar al flujo neto del efectivo y sus equivalentes. Es decir, al resultado, tal cual surge de la última línea del Estado de Resultados, se le ajustan todas aquellas partidas que incidieron en su determinación pero que no generaron movimientos de efectivo y sus equivalentes.

Conceptualmente, las partidas que ajustarán al resultado del ejercicio son:

- Partidas que integran el resultado pero que nunca afectarán al efectivo y sus equivalentes. Por ejemplo, depreciación de amortizaciones, deudores incobrables, resultados por tenencia, pérdida por revaluación de bienes de uso, entre otras.
- Partidas que integran el resultado del periodo pero que afectarán al efectivo y sus equivalentes en un periodo posterior. Por ejemplo, ventas devengadas pendientes de cobro, sueldos y otros gastos devengados pendientes de pago, etc.
- Partidas que integraron el resultado de periodos anteriores pero que afectaron al efectivo y sus equivalentes en el periodo corriente. Por ejemplo, cobranzas efectuadas en el periodo correspondiente a ventas devengadas en ejercicios anteriores, pagos de saldos iniciales de deudas comerciales, etc.
- Partidas que integran el resultado pero cuyos flujos de fondos corresponden a actividades financieras o de inversión. Por ejemplo, resultados relacionados con la venta de bienes de uso, de inversiones, etc.
- Partidas que integran el resultado pero cuyos flujos de fondos deben exponerse separadamente. Por ejemplo los montos devengados de intereses obtenidos o cedidos, los montos devengados de impuesto a las ganancias, y los montos devengados de dividendos obtenidos (los dividendos cedidos únicamente se ajustarán cuando los mismos se encuentren expuestos dentro del Estado de Resultados, es decir cuando corresponda a dividendos de

acciones preferenciales y se contabilicen los mismos como una pérdida).

# 4.2.1. Ejemplo del Estado de Flujo de Efectivo presentado bajo el método indirecto

	EJ. ACTUAL	EJ. ANTERIOR
Variación del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo y equivalentes al inicio	22.000	30.000
Efectivo y equivalentes al cierre	39.000	22.000
Aumento / (Disminución) del efectivo y equivalentes	17.000	(8.000)
Causas de la variación		
Actividades operativas		
Resultado del ejercicio	11.190	700
Depreciación de bienes de uso	610	600
·	11.800	1.300
Intereses cedidos	5.000	200
Intereses obtenidos	(1.000)	(500)
	15.800	1.000
Variaciones de activos y pasivos operativos		
Variación de créditos por ventas	(10.000)	(2.800)
Variación de bienes de cambio	(4.000)	(9.000)
Variación de proveedores	6.000	11.000
Variación de deudas sociales	1.300	1.100
Variación de deudas fiscales	1.400	900
Pago de intereses	(3.000)	(200)
Cobro de intereses	3.000	-
Flujo de fondo generado por actividades operativas	10.500	2.000
Actividades de inversión		
Pago por compra de bienes de uso	(1.500)	(3.000)
Cobro por venta de acciones	3.000	-
Flujo de fondo generado por actividades de inversión	1.500	(3.000)
Actividades de financiación		
Cobro de aportes de capital	8.000	-
Pago de dividendos	(1.000)	(4.000)
Pago de préstamos	(2.000)	(3.000)
Flujo de fondo generado por actividades financieras	5.000	(7.000)
Aumento / (Disminución) del efectivo y equivalentes	17.000	(8.000)